Gobierno de México | Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

0002299

Oficio No. 726.4/UGA-1218/
Asunto: Desistimiento

Mérida, Yucatán a, 15 OCT. 2026

C. RODRIGO RAÚL HOIL ESCALANTE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
DESARROLLO INMOBILIARIO PENINSULAR RH S.A. DE C.V.
[redacted]

AUTORIZADO PARA OÍR NOTIFICACIONES
C. ROBERTO ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ
[redacted]

Me refiero a su escrito recibido en esta Oficina de Representación de fecha **12 de octubre de 2026**, a través del cual el **C. RODRIGO RAÚL HOIL ESCALANTE, REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO INMOBILIARIO PENINSULAR RH S.A. DE C.V.** personalidad que tiene debidamente acreditada en el presente procedimiento administrativo, manifiesta que es su deseo **DESISTIRSE** del trámite consistente en la Evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado **"TAJUU"**, con número de bitácora **31/MP-0019/12/25** y clave del proyecto **31YU2025TD181** a ubicarse en el **tablaje catastral 7229, municipio de Dzilam de Bravo, en el Estado Yucatán**.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, fracción I del reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente en Materia de Impacto Ambiental, **esta Secretaría da por finalizado el procedimiento de evaluación, archivándose este asunto totalmente concluido.**

No omito manifestarle, que no podrá realizar ningún tipo de obra o actividades afines al proyecto, en tanto no obtenga la autorización previa correspondiente, en materia de impacto ambiental por parte de esta Oficina de Representación Federal. Por lo tanto, en caso de ejecutar las obras, podría hacerse acreedor a las sanciones que establece la Ley General del Equilibrio ecológico y Protección al Ambiente y demás ordenamientos jurídicos que en derecho procedan, así como las que en su momento dicte la procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de conformidad con las atribuciones que le establece el Reglamento Interior de la Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales.



2026 año de Margarita Maza

Calle 59 B No. 238 Edificio B por Avenida Zamná, Fracc. Yucalpetén. C.P.97238. Mérida, Yucatán México, Tel.:(999)942 1300 www.gob.mx/semarnat

SMG/JACP



Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

Oficio No. 726.4/UGA-1218/ 0002299
Asunto: Desistimiento

Finalmente, y, por lo anteriormente expuesto, **NOTIFÍQUESE** el presente el **C. RODRIGO RAÚL HOIL ESCALANTE, REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO INMOBILIARIO PENINSULAR RH S.A. DE C.V.** en su calidad de promovente del proyecto denominado **"TAJUU"** por alguno de los medios previstos en los Artículos 35, 36 y demás relativo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
ESTADO DE YUCATÁN

LIC. SHELVY MANZANO GARCÍA
ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE YUCATÁN

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XV, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el estado de Yucatán, previa designación, firma Shelvy ManzanoGarcía, Jefa de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros en el estado de Yucatán".

C.C.E.P.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx PABLO BRAUER ROBLEDA COORDINADOR TÉCNICO Y DE GESTIÓN AMBIENTAL.
C.C.E.P.- jesus.lizarraga@profepa.gob.mx DR. FRANCISCO GARCÍA GARCÍA ENCARGADO.
C.C.P.- C. GERÓNIMO MEDINA TREJO.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE DZILÁM DE BRAVO, YUCATÁN.
C.C.P.- LIC. LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES.- UNIDAD JURÍDICA.-EDIFICIO.
C.C.E.P.- UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL. - EDIFICIO.
C.C.P.- MINUTARIO Y ARCHIVO.

NO. BITÁCORA: **31/MP-0019/12/25**
CLAVE DEL PROYECTO: **31YU2025TD181**



Calle 59 B No. 238 Edificio B por Avenida Zamná, Fracc. Yucalpetén. C.P.97238. Mérida, Yucatán México, Tel.:(999)942 1300 www.gob.mx/semarnat

SMG/JACP